



PROTECCIÓN PARANA SEGUROS

AP EMPLEADAS DOMÉSTICAS

Este producto brinda protección ante accidentes que ocurriesen en el ámbito laboral o in itinere, al personal que se desempeña como servicio doméstico.

Riesgos Cubiertos:

Muerte a consecuencia de accidentes en el ámbito laboral e in itinere.
Invalidez total permanente a consecuencia de accidentes en el ámbito laboral e in itinere.
Invalidez parcial permanente a consecuencia de accidentes en el ámbito laboral e in itinere.
Reintegro de gastos de asistencia médico farmacéutica.

Cubre in itinere en moto con suma máxima de \$ 50.000.- (no válido en uso particular ni uso comercial).

Accidentes Personales / Personal Doméstico					
Plan A		Plan B		Plan C	
\$ 50.000	Muerte e Invalidez	\$ 100.000	Muerte e Invalidez	\$ 150.000	Muerte e Invalidez
\$ 5.000	Asistencia	\$ 5.000	Asistencia	\$ 5.000	Asistencia
\$ 200	Franquicia	\$ 200	Franquicia	\$ 200	Franquicia
\$ 18	Mensual	\$ 23	Mensual	\$ 29	Mensual

Importante: planes habilitados para pólizas anuales.

Los costos descriptos incluyen Derecho de Emisión e IVA. No incluyen sellados provinciales.

Requisitos de asegurabilidad:

- Adhesión a la solicitud
- Edad de ingreso: 18 años.
- Edad límite de ingreso 64 años.
- Edad máxima de permanencia: 65 años.

Riesgos que no se suscriben:

Además de los expresamente excluidos en las Condiciones Generales, quedan excluidos de la presente operatoria:

Trabajos en alturas mayores a 8 metros.
Personas afectadas por cualquier invalidez superior al 10%.